

Loja, 21 de Marzo de 2017

ACTA Nº 0007

Reunidos todos los accionistas de la Sociedad Rentacar Camari y Asociados Mopasil S.A. seguidamente toma la palabra el Sr. Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer el informe del Gerente General; y
- 2) Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016 de la Sociedad Rentacar Camari y Asociados Mopasil S.A.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones como no tener novedades por la iniciación de la Compañía, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016, los mismos que son autorizados para su presentación ante los organismos competentes, para constancia de lo actuado suscriben el siguiente documento, los accionistas presentes:

PACCHA GRANDA SEGUNDO MANUEL
ACCIONISTA & GERENTE GENERAL


PACCHA LEON ANDREA JOSEFA
ACCIONISTA-PRESIDENTE